

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría / Evaluación y Seguimiento</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 15

<b>AUDITORÍA / EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO :</b> Seguimiento al plan de mejoramiento - ley de transparencia
<b>LUGAR:</b> : Bogotá D.C. CNMH Calle 34 #5-27
<b>FECHA:</b> Mayo 7 de 2019
<b>AUDITOR:</b> : Luis Francisco Hurtado Salamanca
<b>I OBJETIVO GENERAL.</b>
Realizar un seguimiento al cumplimiento del CNMH frente a las exigencias de la ley de transparencia.
<b>II OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito.</li> <li>2. Seguimiento y revisión de la página web del CNMH, para constatar el cumplimiento general de los parámetros establecidos por la ley de transparencia.</li> </ol>
<b>III JUSTIFICACIÓN.</b>
La ley 1712 de 2014 así como su Decreto reglamentario 103 de 2015, establecieron las directrices generales que deben acatar las entidades públicas del orden Nacional y Territorial en materia de transparencia. A su vez el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones expidió la Resolución 3564 de 2015 complementando las disposiciones citadas. La Procuraduría General de la Nación realizó verificación del cumplimiento de estas disposiciones en marzo de 2017 y desde la fecha, Control interno ha realizado seguimientos sobre la base de los cambios y la propia dinámica institucional que implica la actualización periódica de la información que se publica en la página web.
<b>IV ALCANCE.</b>
En la auditoría se adelantó la revisión directa de las publicaciones realizadas en la página web del CNMH para constatar el cumplimiento de la ley de transparencia, con corte a 30 de abril de 2019.
<b>V METODOLOGÍA.</b>
Se utilizó una lista de chequeo con base en la normativa existente y se verificaron uno a uno los diferentes parámetros teniendo como base las publicaciones encontradas en la página web.

## VI LIMITACIONES.

Ninguna limitación.

## VII NORMATIVIDAD.

1. Ley 1712 de 2014
2. Decreto 103 de 2015
3. Resolución 3564 de 2015 expedida por Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. Directiva 015 del 19 de noviembre de 2018.

## VIII DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

### 1. Cumplimiento del plan de mejoramiento.

Con respecto a las acciones de plan de mejoramiento que quedaron pendientes de ejecución de acuerdo con los informes de Agosto 30 de 2018 y Octubre 16 de 2018 el resultado es el siguiente.

Número de la acción	ACCION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PM
12	Se recomienda que el Decreto único reglamentario sectorial sea lo primero que aparezca en la sección de normatividad y que el mismo cuente con los vínculos que pide la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 4.1	<b>ACCION CERRADA</b> El Decreto Único reglamentario 1084 de 2015 se encuentra publicado.
13	Se insta publicar las políticas y lineamientos del sector de conformidad con la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 6.1 literal a.	<b>ACCION CERRADA (Y EN SEGUIMIENTO)</b> Se encuentran publicados los lineamientos de la entidad, en la sección política y lineamientos. Esta labor es dinámica según los cambios institucionales que deben ser publicados cuando se realizan.
15	Se recomienda a la entidad hacer un vínculo a la norma alojada en el Sistema Único de Información Normativa - SUIN de conformidad con la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 4.1 literal g	<b>ACCION CERRADA</b> La norma se encuentra disponible para consulta en el SUIN.
25	Se insta a publicar la información de la ejecución de contratos del supervisor o del interventor de conformidad con el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 8.2	<b>ACCION CERRADA. (EN SEGUIMIENTO)</b> La entidad implementó la opción de subir los informes de ejecución contractual en el SIGEP. Control interno realizará verificación del cumplimiento de esta obligación para los contratos suscritos en la vigencia 2019.
27 y 28	Se insta a publicar el registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> de conformidad con el Decreto 103 de 2015.	<b>ACCION CERRADA (EN SEGUIMIENTO)</b> Todas las áreas realizaron la publicación correspondiente, no obstante se requiere la actualización de dicha información una vez el CNMH termine el proceso de convalidación de la TRD ante el AGN con los últimos cambios que se han realizado en el 2019.



33	La información de servidores públicos del SIGEP no está actualizada.	<b>ACCION ABIERTA ( EN SEGUIMIENTO)</b> Esta labor es dinámica, si bien se realizaron los ajustes correspondientes se requiere actualización constante de este aspecto, según verificación realizada en la fecha del presente informe.
1 Informe de octubre de 2018	En la sección de transparencia y acceso a la información pública / Normas que regulan a la entidad/ Normatividad solo se encuentran regulaciones emitidas por el Gobierno Nacional hasta el año 2015. Igualmente en el Normograma del CNMH faltan últimas regulaciones de importancia como por ejemplo los decretos 1499 de 2017 y 612 de 2018	<b>ACCION CERRADA ( EN SEGUIMIENTO)</b> Se realizaron las actualizaciones correspondientes en la página web. No obstante persisten aspectos que requieren modificación y actualización los cuales se relacionan en el cuerpo de este informe.
2 Informe de octubre de 2018	En la sección transparencia y acceso a la información pública/ Instrumentos de gestión de información pública/esquema de publicación de información, se registra como fecha de la última actualización marzo de 2018, sin embargo a manera de ejemplo, no hay registro de la sección del archivo virtual DDHH, así como tampoco la sección Balances y el Observatorio, las cuales son parte actualmente de las secciones principales en el encabezado de la página web.	<b>ACCION CERRADA (Y EN SEGUIMIENTO)</b> Se realizaron las actualizaciones correspondientes. Sin embargo se recomienda mantener actualizada la sección de acuerdo con la dinámica institucional.
3 Informe de octubre de 2018	Se recomienda a todas las áreas del CNMH, la revisión y si es procedente, la actualización de los formatos de Registro de Activos de Información y el Índice de información Clasificada y Reservada	<b>ACCION CERRADA. (EN SEGUIMIENTO)</b> En virtud de la actualización que actualmente está realizando el CNMH de la TRD, se recomienda que esta actualización se realice a partir de la fecha en que quede actualizada la TRD del CNMH en la vigencia 2019.
<b>Nota:</b> A manera de Conclusión se cumplieron las nueve (9) acciones que estaban pendientes. Algunas requieren seguimiento por ser información que requiere actualización periódica		

Con respecto a la acción No 33 que tiene que ver con la publicación actualizada de las hojas de vida de funcionarios y contratistas en el SIGEP, se realizó una verificación aleatoria de los contratistas, con base en la información de los contratos suscritos en la presente vigencia de 2019. En la página web se encontraron seis (6) casos en que los mismos no aparecen en la base de datos del SIGEP:

- LUIS LEONARDO ULLOA SERNA
- PATRICIA ECHEVERRI POSADA
- ORLANDO ENRIQUE CARREÑO ROBLES
- CESAR NICOLAS PEÑA ARAGON
- ANGIE ESTEFANIA ANTONILEZ AMADOR
- OLGA MARITZA HERNÁNDEZ GÓMEZ



LUIS LEONARDO ULLOA SERNA

Buscar

### Resultados

La búsqueda devuelve 0 resultados

PATRICIA ECHEVERRI POSADA

Buscar

### Resultados

La búsqueda devuelve 0 resultados

ORLANDO ENRIQUE CARREÑO RC

Buscar

### Resultados

La búsqueda devuelve 0 resultados

CESAR NICOLAS PEÑA ARAGON

Buscar

### Resultados

La búsqueda devuelve 0 resultados

ANGIE ESTEFANIA ANTONILEZ AM

Buscar

### Resultados

La búsqueda devuelve 0 resultados

OLGA MARITZA HERNÁNDEZ GÓM

Buscar

### Resultados

La búsqueda devuelve 0 resultados

También se encontraron contratistas que figuran con dos (2) registros simultáneos en el SIGEP, es decir como contratistas y también como servidores públicos, los casos son los siguientes:

- INGRID ALEJANDRA MARTINEZ ESPEJO
- REINA LUCIA VALENCIA VALENCIA
- LINA NIYIBA PINZON MARTINEZ





- PAOLA ANDREA MARTINEZ MAZO
- LUZ BENEDEXA MALDONADO ZAMUDIO
- GUSTAVO ADOLFO NARVAEZ RODRIGUEZ

A continuación las evidencias que se aprecian en el portal del SIGEP:

INGRID ALEJANDRA MARTINEZ ES

Filtros de búsqueda

**Departamento**  
  
 Bogotá D.C (2)

**Entidad**  
  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (1)  
 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (1)

**Municipio**  
  
 BOGOTÁ (2)

**Tipo de contrato**  
 Servidor Publico (1)  
 Contratista (1)

Resultados

La búsqueda devuelve 2 resultados



**Ingrid Alejandra Martinez Espejo** ⓘ  
 Contratista  
 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA  
 ingrid.martinez@defensajuridica.gov.co / BOGOTÁ - Bogotá D.C



**Ingrid Alejandra Martinez Espejo** ⓘ  
 Servidor Publico  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 ingrid.martinez@defensajuridica.gov.co / 3165000 / BOGOTÁ - Bogotá D.C



REINA LUCIA VALENCIA VALENCIA

Filtros de búsqueda

**Departamento**  
  
 Bogotá D.C (2)

**Entidad**  
  
 SENADO DE LA REPUBLICA (1)  
 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (1)

**Municipio**  
  
 BOGOTÁ (2)

**Tipo de contrato**  
 Servidor Publico (1)  
 Contratista (1)

Resultados

La búsqueda devuelve 2 resultados



**REINA LUCÍA VALENCIA VALENCIA** ⓘ  
 Contratista  
 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA  
 reinavalencia@gmail.com / BOGOTÁ - Bogotá D.C



**REINA LUCÍA VALENCIA VALENCIA** ⓘ  
 Servidor Publico  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 reinavalencia@gmail.com / 3826325 / BOGOTÁ - Bogotá D.C





LINA NIYIBA PINZON MARTINEZ

Buscar

Filtros de búsqueda

Resultados

Departamento

Buscar...

Bogotá D.C (2)

Entidad

Buscar...

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (2)

Municipio

Buscar...

BOGOTÁ (2)

Tipo de contrato

Servidor Publico (1)

Contratista (1)

La búsqueda devuelve 2 resultados



LINA NIYIBA PINZON MARTINEZ

Servidor Publico

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

lina.pinzon@centrodememoriahistorica.gov.co / 7965060 / BOGOTÁ - Bogotá D.C



LINA NIYIBA PINZON MARTINEZ

Contratista

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

lina.pinzon@centrodememoriahistorica.gov.co / BOGOTÁ - Bogotá D.C

PAOLA ANDREA MARTINEZ MAZO

Buscar

Filtros de búsqueda

Resultados

Departamento

Buscar...

Bogotá D.C (2)

Entidad

Buscar...

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (2)

Municipio

Buscar...

BOGOTÁ (2)

Tipo de contrato

Servidor Publico (1)

Contratista (1)

La búsqueda devuelve 2 resultados



PAOLA ANDREA MARTINEZ MAZO

Contratista

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

paola.martinez@centrodememoriahistorica.gov.co / BOGOTÁ - Bogotá D.C



PAOLA ANDREA MARTINEZ MAZO

Servidor Publico

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

paola.martinez@centrodememoriahistorica.gov.co / 7965060 / BOGOTÁ - Bogotá D.C





LUZ BENEDEXA MALDONADO ZAM

Buscar

Filtros de búsqueda

Resultados

Departamento

Buscar...

Bogotá D.C (2)

Entidad

Buscar...

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (2)

Municipio

Buscar...

BOGOTÁ (2)

Tipo de contrato

Servidor Publico (1)

Contratista (1)

La búsqueda devuelve 2 resultados



LUZ BENEDEXA MALDONADO ZAMUDIO

Servidor Publico  
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA  
benedexa@gmail.com / 7965060 / BOGOTÁ - Bogotá D.C



LUZ BENEDEXA MALDONADO ZAMUDIO

Contratista  
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA  
benedexa@gmail.com / BOGOTÁ - Bogotá D.C

GUSTAVO ADOLFO NARVAEZ ROD

Buscar

Filtros de búsqueda

Resultados

Departamento

Buscar...

Bogotá D.C (2)

Entidad

Buscar...

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (2)

Municipio

Buscar...

BOGOTÁ (2)

Tipo de contrato

Servidor Publico (1)

Contratista (1)

La búsqueda devuelve 2 resultados



GUSTAVO ADOLFO NARVAEZ RODRIGUEZ

Contratista  
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA  
gustavo.narvez@centrodememoriahistorica.gov.co / BOGOTÁ - Bogotá D.C



GUSTAVO ADOLFO NARVAEZ RODRIGUEZ

Servidor Publico  
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA  
gustavo.narvez@centrodememoriahistorica.gov.co / 7965060 / BOGOTÁ - Bogotá D.C

Es importante que se establezcan controles que permitan al CNMH, verificar la calidad y consistencia de la información que se publica en el SIGEP. Igualmente importante la actualización de la información según la dinámica de la entidad.



Se encontró igualmente que en el portal SIGEP aparece el señor Mario Javier Pacheco García como servidor público del Centro de memoria Histórica, situación que no corresponde con la realidad.

MARIO JAVIER PACHECO GARCIA

Filtros de búsqueda	Resultados
<b>Departamento</b> <input type="text" value="Buscar..."/> Bogotá D.C (2)	La búsqueda devuelve 2 resultados « »
<b>Entidad</b> <input type="text" value="Buscar..."/> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1) CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (1)	 <p> <b>MARIO JAVIER PACHECO GARCIA</b>             Servidor Publico            CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA            comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co / 7965060 / BOGOTÁ - Bogotá D.C         </p>
<b>Municipio</b> <input type="text" value="Buscar..."/> BOGOTÁ (2)	 <p> <b>MARIO JAVIER PACHECO GARCIA</b>             Servidor Publico            MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES            judicial@cancilleria.gov.co / 3814000 / BOGOTÁ - Bogotá D.C         </p>
<b>Tipo de contrato</b> Servidor Publico (2)	« »

Frente a las distintas situaciones que se han evidenciado, se recomienda la revisión y ajustes que correspondan para que la información del portal SIGEP refleje de manera completa y consistente la realidad de los servidores públicos y contratistas del CNMH.

## 2. Seguimiento con corte a 23 de abril de 2019.

Además de la verificación del cumplimiento de las acciones pendientes del plan de mejoramiento que se describió en el numeral anterior, se realizó nuevamente una verificación aleatoria en la página web, focalizada a la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley de transparencia en la que se encontraron las siguientes situaciones:

**2.1.** Con respecto a la directriz relacionada con las publicaciones en la sección de Normatividad (literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015). Se encuentran regulaciones del CNMH que no se encuentran en dicha sección sino en: Planeación/Manuales y Resoluciones, es decir en un enlace diferente al que deberían estar ubicadas.



# Manuales y resoluciones

Publicado 24 Abr 2015

Modificado por última vez en 19 Sep 2018



Tamaño de la fuente



## • Manuales

[Manual del Sistema Integrado de Gestión CNMH](#)

[Manual de Contratación y Supervisión](#)

## • Reglamento de funciones y competencias laborales

[Resolución 190](#) - Por medio de la cual se establecen la jornada laboral ordinaria y la especial o flexible para los servidores públicos del CNMH.

[Resolución 192](#) - Por la cual se establecen horarios laborales flexibles para los servidores del Centro Nacional de Memoria Histórica.

[Manual del Sistema Integrado de Gestión CNMH](#) - Por la cual se establece el reglamento de competencias en materia de peticiones quejas, reclamos y denuncias.

## • Planes y programas de Talento Humano

[Resolución 110](#) - Por la cual se modifica parcialmente la resolución 251 Reglamento de Higiene y Seguridad industrial para la entidad

## Resoluciones por año

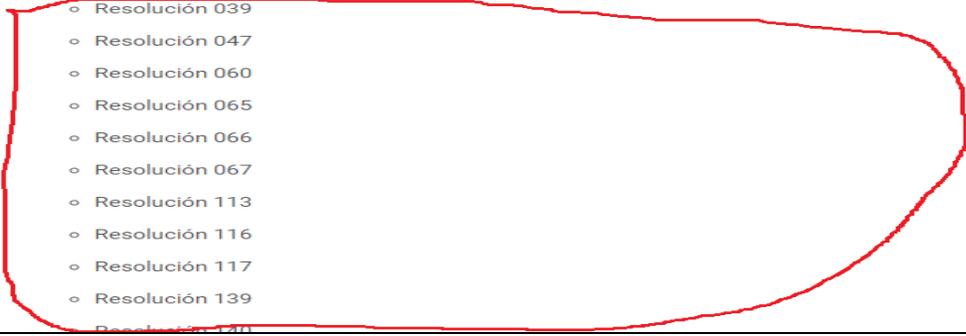


Se recomienda la subsanación de esta situación para que las resoluciones que se han publicado se ubiquen en la sección de NORMATIVIDAD.

RESPONSABLES: DAYF, Estrategia de comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.

2.2. Existen en la sección citada en el numeral anterior, algunas Resoluciones publicadas sin la mención del tema a que corresponden y sin el link para su consulta contrariando lo establecido por el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564.

- Resolución 006
- [Resolución 017](#) - Por la cual se justifica una contratación directa.
- [Resolución 018](#) - Por la cual se justifica una contratación directa.
- [Resolución 026](#) - Por la cual se justifica una contratación directa.
- Resolución 039
- Resolución 047
- Resolución 060
- Resolución 065
- Resolución 066
- Resolución 067
- Resolución 113
- Resolución 116
- Resolución 117
- Resolución 139





Se recomienda la subsanación de esta situación. Igualmente tener en cuenta que las mismas deben estar organizadas por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua en la sección de **NORMATIVIDAD**.

RESPONSABLES: DAYF, comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.

3. Se encuentra desactualizado el directorio de funcionarios principales, que se encuentra ubicada en la sección de transparencia / estructura orgánica y talento humano, frente a situaciones administrativas que han cambiado en las Direcciones técnicas.

Recibidos (2) - francisco.hurtado... Mapa de Procesos Funcionarios principales

No es seguro | www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/funcionario-principales

El siguiente es el listado de nombres y extensiones telefónicas de los directores y funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica para su contacto.

**NOTIFICACIONES JUDICIALES**  
[notificaciones@centrodememoriahistorica.gov.co](mailto:notificaciones@centrodememoriahistorica.gov.co)

**PQRS (Peticiónes, quejas, reclamos y solicitudes)**  
[pqrs@centrodememoriahistorica.gov.co](mailto:pqrs@centrodememoriahistorica.gov.co)  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 103

**DIRECCIÓN GENERAL**  
RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA  
Director General  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 137

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
CESAR RINCÓN  
Director Administrativo Financiero  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 152

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA**  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 142

**DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA**  
LUIS CARLOS SÁNCHEZ  
Director del Museo Nacional de la Memoria  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 133

**DIRECCIÓN DE ARCHIVOS DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 129

**OFICINA JURÍDICA**  
HERNÁN DARÍO OTÁLORA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 152

**OFICINA CONTROL INTERNO**  
DORIS RAMOS  
Asesora de Dirección General con funciones de Control Interno  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 136 y 116

**GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
PAULA ILA  
Asesora de Dirección General con funciones de cooperación y alianzas  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 139

**GRUPO DE RESPUESTA JUDICIAL Y REPARACIÓN COLECTIVA**  
CAROLINA RESTREPO  
Profesional especializado a cargo de la estrategia de Reparaciones judiciales y colectivas  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 146

**PLANEACIÓN**  
Asesor de la Dirección General con funciones de Planeación  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 130

**ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO**  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 150

**ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES**  
Teléfonos: (571) 796 5060 Ext. 150

17-04-2019 Noticias CNMH  
Como parte del homenaje a los 11 funcionarios, un policía y dos empleados de un medio de comunicación asesinados por... Más información

Se inauguró en Cali ¡Suenan por ti!  
12-04-2019 Noticias CNMH  
El pasado 11 de abril, en la Asamblea Departamental de Cali, se lanzó la exposición de memoria histórica ¡Suenan por... Más información

Cooperación y memoria con Los Emiratos Á...  
11-04-2019 Noticias CNMH  
Los Emiratos

que se fueron. Y los que se fueron no supieron lo que vivimos los que nos quedamos aquí, aguantando la violencia", dice un habitante de Canaán, municipio de Chibolo,...

**Especiales de memoria**

- Hasta encontrarlos
- Archivo virtual de los DDHH
- Fin del conflicto
- Derecho a la justicia
- Primer plano
- Memoria y dignidad en Pueblo Bello
- La palabra y el silencio
- Caminos para la Memoria
- Un Viaje a las Memorias
- Desaparición forzada
- Alfabetizaciones digitales
- Imágenes de la memoria
- Segovia y Remedios

11:06 a.m. 23/04/2019



Se recomienda al CNMH tomar las medidas necesarias para su actualización y las estrategias que garanticen que esta información se mantenga actualizada según la dinámica institucional.

RESPONSABLES: DAYF, Talento humano.

4. En la sección de transparencia / Control / en la sección de Informes sobre demandas y procesos judiciales en contra de la entidad, solo se encuentra información parcial de dos (2) de los procesos que están activos:

## Informes sobre demandas y procesos judiciales contra la entidad

Publicado 24 Feb 2017

Modificado por última vez en 18 Sep 2018



Tamaño de la fuente

Para más información sobre los procesos, consulte las páginas web de la [Agencia Nacional de Defensoría Jurídica del Estado](#) y [Procesos Judiciales de la Rama Judicial](#)

### Procesos Judiciales

- [Proceso judicial adelantado contra el CNMH](#)
- [Acta Comité de Conciliación - 13 de Abril de 2018](#)

Sin embargo a la fecha existen otros procesos que se encuentran activos, por lo que se recomienda presentar un panorama completo de todos los procesos según la información que se encuentra en el sistema EKOGUI.

#### Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Calidad de la entidad	Identificación - Nombre contrapartes	Motivo de la solicitud	Última Situación	Valor indexado entidad	Valor indexado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audiencia
1. 1005750	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	CONVOCADO	9002160683 KUMBRE SAS	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	30,541,280	30,541,280	Activo	
2. 1120491	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	CONVOCANTE	8110158739 EXPERTOS INMOBILIARIOS LTDA	MAYORES CANTIDADES, SOBRECOSTOS Y OBRAS ADICIONALES POR EVENTO DE FUERZA MAYOR	AUTO QUE APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO	7,041,061	7,041,061	Terminado	
3. 1182768	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	CONVOCADO	13851163 BOHORQUEZ GAITAN EDUARDO - 1096191871 PIÑA CASTELLAR YIBETH			230,468,720	230,468,720	Activo	
4. 476786	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	CONVOCADO			CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD			Terminado	
5. 642166	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	CONVOCADO	8001220543 INMOBILIARIA DE LA COSTA LTDA	FALTA DE MANTENIMIENTO DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO		9,805,116	9,805,116	Activo	



### Reporte de Procesos Judiciales

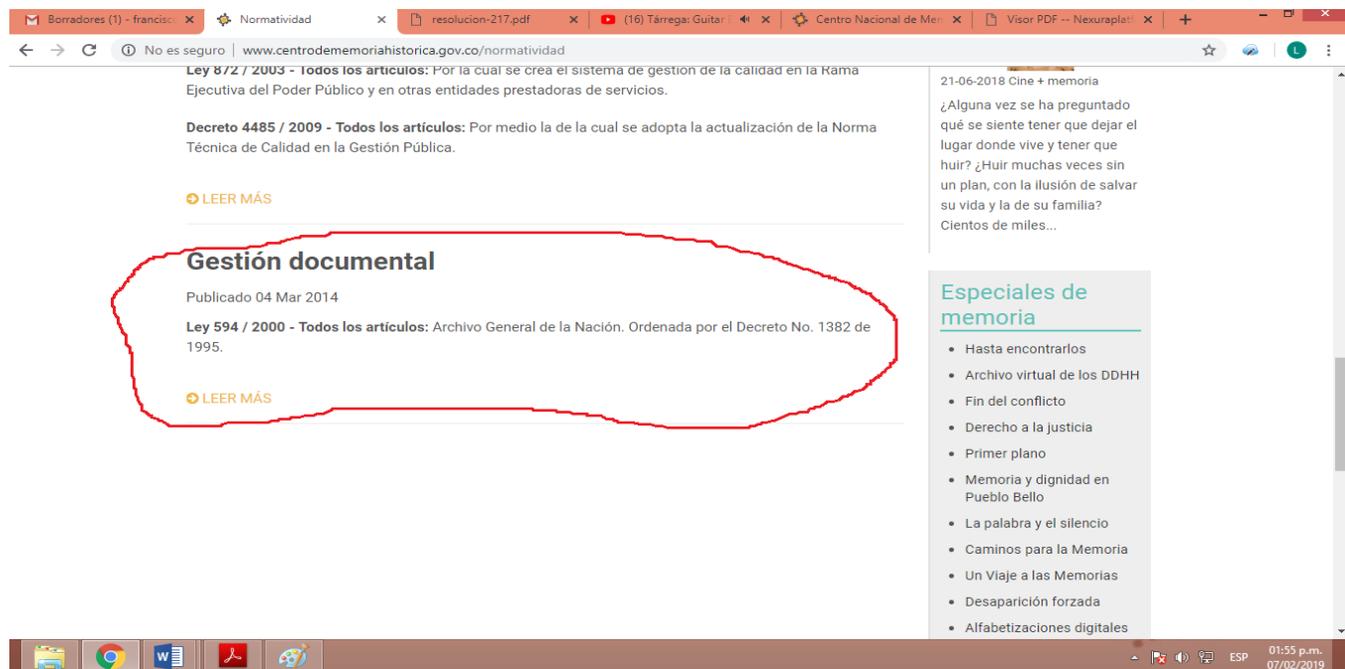
	Id Kogul	Número de Rama	Entidad	Despacho Actual	Calidad	Identificación - Nombre contrapartes	Situación Actual	Causa	Pretensión Indexada Entidad
1.	597933	11001333603520130032800	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA- ORAL	DEMANDADO	830094804 ESTRATEGICOS CTA - 830069795 OCE Y MARKETING	SENTENCIA EJECUTORIADA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	253.554.835

[Excel](#)

Lo anterior con el fin de que el ciudadano que consulte sepa con claridad cuales procesos están activos y cuál fue la última actuación al respecto o también podría ser válido un cuadro excell resumen de los procesos vigentes. Se debe tener en cuenta los requisitos que exige la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 7.6: *“Los sujetos obligados deben publicar trimestralmente un informe sobre las demandas contra el sujeto obligado incluyendo: a) número de demandas b) estado en que se encuentra c) Pretensión o cuantía de la demanda y d) Riesgo de pérdida.”*

RESPONSABLES: Oficina Asesora Jurídica

5. En el link de Gestión Documental ubicado en la sección de Normatividad, no se registran las resoluciones internas que ha expedido en CNMH, adoptando la TRD, el PDG etc.



Normatividad

resolucion-217.pdf

(16) Tárrega: Guitar

Centro Nacional de Me

Visor PDF -- Nexurapl

No es seguro | www.centrodememoriahistorica.gov.co/normatividad

**Ley 872 / 2003 - todos los artículos:** Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

**Decreto 4485 / 2009 - Todos los artículos:** Por medio la de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

[LEER MÁS](#)

**Gestión documental**

Publicado 04 Mar 2014

**Ley 594 / 2000 - Todos los artículos:** Archivo General de la Nación. Ordenada por el Decreto No. 1382 de 1995.

[LEER MÁS](#)

21-06-2018 Cine + memoria

¿Alguna vez se ha preguntado qué se siente tener que dejar el lugar donde vive y tener que huir? ¿Huir muchas veces sin un plan, con la ilusión de salvar su vida y la de su familia? Cientos de miles...

**Especiales de memoria**

- Hasta encontrarlos
- Archivo virtual de los DDHH
- Fin del conflicto
- Derecho a la justicia
- Primer plano
- Memoria y dignidad en Pueblo Bello
- La palabra y el silencio
- Caminos para la Memoria
- Un Viaje a las Memorias
- Desaparición forzada
- Alfabetizaciones digitales

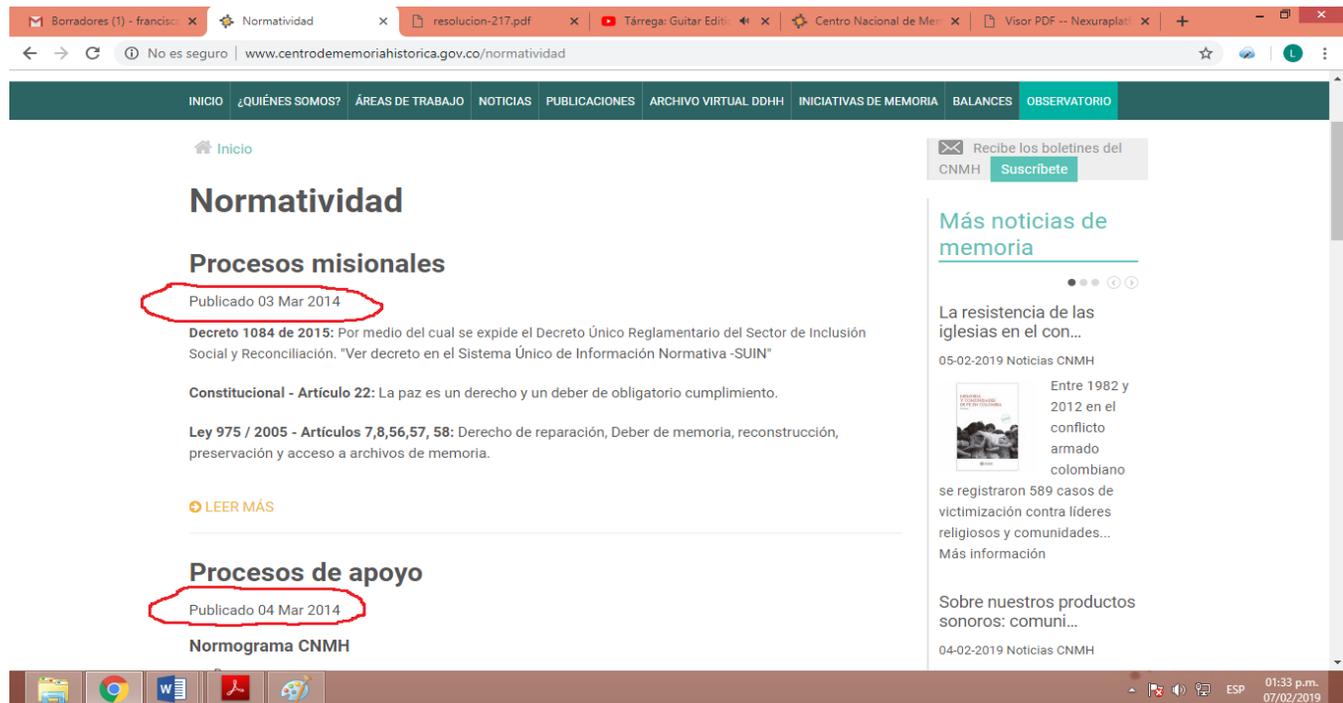
01:55 p.m. 07/02/2019

Siguiendo los parámetros enunciados en el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, la normatividad debe estar organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua. Se recomienda Subsanan este aspecto

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Auditoría / Evaluación y Seguimiento</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	13 de 15

RESPONSABLES: DAYF, Gestión Documental.

6. En la sección de Normatividad se recomienda continuar con el mismo estándar que se maneja en todas las secciones frente a las actualizaciones es decir: MODIFICADO POR ULTIMA VEZ EN (FECHA). Por ejemplo se tiene conocimiento que el NORMOGRAMA fue modificado por última vez en el mes de septiembre de 2018, sin embargo continúa registrada la fecha de publicación Marzo de 2014.



Se recomienda subsanar esta situación

RESPONSABLES: Oficina Jurídica. Estrategia de Comunicaciones.

## IX OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Es importante que TODAS LAS AREAS procedan a la actualización del índice de información clasificada y reservada y también de los activos de información publicados en el año 2015 según los cambios que se han operado en la TRD de las áreas. Es pertinente citar de nuevo el Decreto 1081 de 2015 que dispuso que estos instrumentos deben ser adoptados y actualizados por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado.

En virtud de la actualización que actualmente está realizando el CNMH de la TRD, se recomienda que esta actualización se realice a partir de la fecha en que quede actualizada la TRD del CNMH en la vigencia 2019.

RESPONSABLES: Lidera DAYF, pero es una responsabilidad de TODAS LAS AREAS DEL CNMH.

### PLAN DE MEJORAMIENTO:

A continuación se relacionan las acciones que deben llevarse a PLAN DE MEJORAMIENTO. Para el efecto los responsables de las acciones deben realizar el diligenciamiento del FORMATO CIT-PR-002 Plan de mejoramiento V2 el cual se encuentra en la Intranet en el Sistema Integrado de Gestión, dentro del proceso de Control Interno. Según el procedimiento interno CIT-PR-002 V2 se debe remitir el FORMATO debidamente diligenciado dentro de los ocho (8) días contados partir de la recepción del informe.

N	O/H	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
1	O	Con respecto a la directriz relacionada con las publicaciones en la sección de Normatividad (literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015). Se encuentran regulaciones del CNMH en la sección de: Planeación/Manuales y Resoluciones, es decir en un enlace diferente al que deberían estar ubicadas.	Se recomienda la subsanación de esta situación para que las resoluciones que se han publicado se ubiquen en la sección de <b>NORMATIVIDAD</b> . RESPONSABLES: DayF, Estrategia de comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.
2	O	Existen algunas Resoluciones publicadas sin la mención del tema a que corresponden y sin el link para su consulta contrariando lo establecido por el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564.	Se recomienda la subsanación de esta situación. Igualmente tener en cuenta que las mismas deben estar organizadas por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua en la sección de <b>NORMATIVIDAD</b> . RESPONSABLES: DayF, comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.
3	O	Se encuentra desactualizado el directorio de funcionarios principales, que se encuentra ubicado en la sección de transparencia / estructura orgánica y talento humano, frente a situaciones administrativas que han cambiado en la Direcciones técnicas.	Se recomienda al CNMH tomar las medidas necesarias para su actualización y las estrategias que garanticen que esta información se mantenga actualizada según la dinámica institucional. RESPONSABLES: DayF, Talento humano.
4	O	En la sección de transparencia / Planeación la sección de procesos judiciales en contra de la entidad, falta la información de los procesos que se encuentran activos y que se reportan ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), información que se puede consultar EKOGUI	Se recomienda subsanar esta situación. RESPONSABLES: Oficina Asesora Jurídica
5		En el link de Gestión Documental ubicado en la sección de Normatividad, no se registran las	Siguiendo los parámetros enunciados en el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos

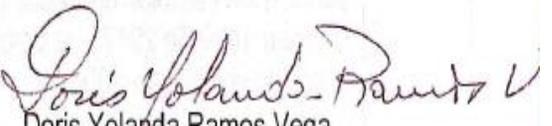
	resoluciones internas que ha expedido en CNMH, adoptando la TRD, el PDG etc.	<p>administrativos de carácter general se debe publicar (en la sección de normatividad), organizados por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua. Se recomienda Subsananar este aspecto.</p> <p>RESPONSABLES: DAYF, Gestión Documental.</p>
6	<p>En la sección de Normatividad se recomienda continuar con el mismo estándar que se maneja en todas las secciones frente a las actualizaciones es decir: MODIFICADO POR ULTIMA VEZ EN (FECHA). Por ejemplo se tiene conocimiento que el NORMOGRAMA fue modificado por última vez en el mes de septiembre de 2018, sin embargo continúa registrada la fecha de publicación Marzo de 2014.</p>	<p>Se recomienda subsanar esta situación</p> <p>RESPONSABLES: Oficina Jurídica. Estrategia de Comunicaciones.</p>

## X CONCLUSIÓN.

a) La conclusión más importante de este informe, está relacionada con la necesidad de que el CNMH continúe implementando acciones que garanticen la actualización constante de la información que se pública en la página Web, en cumplimiento de la ley de transparencia.

b) Del presente seguimiento resultaron seis (6) acciones a las que se suma una (1) acción del anterior Plan de Mejoramiento que no se encuentra cumplida en su totalidad, relacionada con la información de funcionarios y contratistas en el SIGEP que no se encuentra actualizada. Así las cosas, el total de acciones del plan de mejoramiento actualizado con el presente informe es de siete (7) acciones.

## XI FIRMAS RESPONSABLES

<p><b>Auditor:</b></p>  <p>Luis Francisco Hurtado Profesional Especializado Control Interno</p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p>  <p>Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno</p>
--	---

